



**D.<sup>a</sup> ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.**

**06.07.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del “Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural”, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.

**DOÑA LIDIA LOSADA VICENTE  
SECRETARIA DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CERTIFICA:**

Que el pasado día 10 de junio se ha convocado virtualmente (mediante email, sin sesión síncrona) a la Comisión Permanente de la Facultad, estableciendo un plazo de tres días, hasta el día 13 de junio, para manifestar su grado de acuerdo con la propuesta presentada de modificación del plan de estudios del Máster en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural.

Tal y como se indica en el art. 22 del reglamento interno de la Facultad, la Comisión Permanente de la Facultad: "...realizará, en nombre y por delegación de la Junta, cuantas funciones de gobierno tenga encomendadas".

Por tanto, la Comisión Permanente trató en el orden del día la **aprobación de la propuesta de modificación del plan de estudios del Máster en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural**.

(se adjunta la propuesta de solicitud de modificación).

Habiéndose aprobado por unanimidad, se someterá a ratificación en la próxima Junta de Facultad, tal y como indica el reglamento de régimen interno de la Facultad.

Y para que surta los efectos oportunos firmo la siguiente certificación.

Madrid, a 13 de junio de 2024

Secretaria Docente de la Facultad  
Lidia Losada Vicente

Solicitud de MODIFICA del Máster Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural para su adaptación al RD 822/2021:

La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural (MU EstraTIC), celebrada el día 31 de mayo de 2024, ha aprobado la propuesta de MODIFICA al título motivada por la necesidad de adaptación al RD 822/2021 de 28 de septiembre, según el cual, en su artículo 18.5 establece que los complementos formativos no podrán exceder del 20% de la carga crediticia del título (es decir, 12 ECTS). Por ello, se propone reducir de 25 a 10 ECTS los complementos de formación, quedando como asignaturas que se mantienen en las modalidades de nivelación/adaptación las siguientes:

- Marco formativo y metodológico para el desarrollo de competencias docentes, 5 ECTS (23305219).
- Interacción didáctica y observación en el aula, 5 ECTS (23305257).

Madrid, a 31 de mayo de 2024

Coordinador del Máster  
Fdo: Ernesto López Gómez